

PROGRAMA ELECTORAL

Ciudadanos



VOTA

Cs



PROGRAMA ELECTORAL CIUDADANOS

PARTIDO DE LA CIUDADANÍA
CIUDAD DE MADRID 2019.

1. Un Madrid fácil para todos: el Ayuntamiento, eficaz y eficiente.

- 1. Vamos a simplificar los procedimientos administrativos para mejorar la vida de los madrileños.** Nuestro objetivo es convertir el Ayuntamiento en un aliado y nunca en un obstáculo para todos nuestros vecinos.
- 2. Vamos a digitalizar y a modernizar el Ayuntamiento de Madrid.** Agilizaremos cualquier tramitación administrativa con cero papel y con atención garantizada en un horario 24/7.
- 3. Vamos a agilizar la tramitación de licencias urbanísticas y declaraciones responsables.** Desconcentraremos su gestión hacia las Juntas de Distrito, manteniendo un sistema de coordinación único.
- 4. Vamos a garantizar los plazos en la concesión de licencias urbanísticas y a mejorar plazos y costes en la construcción de equipamientos y dotaciones públicas.** Implantaremos un sistema digital en entorno colaborativo (BIM) para agilizar la tramitación de expedientes y proyectos técnicos.
- 5. Vamos a poner en marcha una auditoría integral de todas las ayudas públicas.** Analizaremos su coste y efectividad con un modelo de indicadores para conocer el retorno de la inversión realizada.
- 6. Vamos a eliminar los gastos en subvenciones sin retorno social y en propaganda y reduciremos el gasto en publicidad y los cargos de libre designación, asesores y dinamizadores.**
- 7. Vamos a reorganizar los recursos humanos del Ayuntamiento de Madrid** para mejorar su distribución, formación, promoción profesional y movilidad. En especial, se hará referencia al personal que se prevé incluir en oferta de empleo público anual.
- 8. Vamos a implantar una verdadera carrera profesional en la función pública, tanto horizontal como vertical.** Actualizaremos los requisitos de titulación para el acceso a las distintas categorías del Ayuntamiento de Madrid y pondremos en marcha una promoción interna que incentive un alto grado de cualificación profesional.
- 9. Vamos a acabar con la precariedad en el empleo público del Ayuntamiento de Madrid.** Llevaremos a cabo procesos de consolidación que garanticen la igualdad, el mérito y capacidad de plazas de carácter estructural que vengán siendo ocupadas interina o temporalmente con anterioridad a 1 de enero de 2005.
- 10. Vamos a evaluar las cargas de trabajo de nuestros empleados públicos para que cada servicio cuente con el personal necesario para desarrollar sus tareas.** Estableceremos un sistema ágil que favorezca la movilidad con la publicación de una lista de vacantes continuamente actualizada.
- 11. Vamos a apostar por el teletrabajo entre los empleados del Ayuntamiento de Madrid.** Mejoraremos así la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

- 12. Vamos a mejorar el Área de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid.** La dotaremos de una estructura técnica administrativa que libere a los profesionales de la seguridad y emergencias de burocracia para que puedan dedicarse íntegramente a garantizar la seguridad y la protección de los madrileños.
- 13. Vamos a modernizar los Servicios Públicos de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.** Apostaremos por una mayor integración entre ellos a través de organismos transversales (CISEM, CIFSE, etc.) y diseñaremos un Programa Municipal de Formación Integral en Protección Civil y Emergencias.
- 14. Vamos a impulsar un nuevo protocolo de coordinación en materia de Policía Judicial para la Policía Municipal de Madrid,** junto con los órganos judiciales y otros Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, e impulsaremos la mejora y eficacia de la Junta Local de Seguridad.
- 15. Vamos a apoyar y proteger a la Policía Municipal de Madrid, recuperando su confianza tras los desprecios de Carmena y los populistas.** Garantizaremos el correcto desempeño de su labor de proteger y servir al ciudadano, así como cumplir y hacer cumplir las normas. Derogaremos todos aquellos códigos éticos sectarios e instrucciones que ponen trabas al desarrollo de sus funciones, recuperaremos las Unidades Centrales de Seguridad, de Ciberdelincuencia en el ámbito del acoso escolar, así como de lucha efectiva contra la venta ambulante ilegal y la narco-okupación. Dejaremos sin efecto el Plan de Identificaciones Policiales Eficaces, que no busca sino entorpecer la labor policial.
- 16. Vamos a promover planes de rejuvenecimiento de las plantillas de Bomberos, Policía Municipal y Samur,** con la aprobación de nuevas OPEs ordinarias y a ser posible extraordinarias.
- 17. Vamos a mejorar las condiciones de seguridad en nuestras calles a través de un Plan de Iluminación Integral y la implantación de cámaras de vigilancia.** Implantaremos nuevas medidas de seguridad en zonas donde los vecinos perciben mayor inseguridad, empezando por los distritos de Tetuán, Puente de Vallecas y Ciudad Lineal.
- 18. Vamos a impulsar un Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Recuperación del entorno de Lavapiés.** Queremos que los vecinos, visitantes, turistas y transeúntes tengan más seguridad y evitar el abandono barrio por la degradación que ha sufrido durante los últimos 4 años de este Ayuntamiento gobernado por los populistas.
- 19. Vamos a erradicar la okupación ilegal en la ciudad de Madrid.** Pondremos en marcha un Plan de Convivencia Vecinal contra la Okupación Ilegal y crearemos una Oficina de Defensa de los Derechos de los Vecinos para velar por la seguridad de las familias afectadas. Daremos asesoramiento jurídico gratuito a las comunidades de propietarios y a las personas afectadas.
- 20. Vamos a sustituir los actuales barracones en los que tiene que trabajar nuestra Policía Municipal por nuevos inmuebles dignos.** Incluiremos una nueva Unidad Integral de Distrito en Ciudad Lineal ubicado en el edificio municipal okupado por La Dragona.

21. Vamos a construir nuevos parques de Bomberos y Samur. Empezaremos por el distrito de Barajas para reducir los tiempos de respuesta a las emergencias en el pueblo de Barajas, refuerzo de Aeropuerto y nuevo desarrollo de Valdebebas. Promoveremos parques de respuesta inmediata y ágil en Sanchinarro y Las Tablas y el Ensanche de Vallecas.

2. Un Madrid sincero: un Gobierno participativo y abierto que rinde cuentas.

22. Vamos a luchar contra la corrupción: será nuestra seña de identidad en el Ayuntamiento. Los cargos públicos imputados formalmente por delitos de corrupción se irán a su casa y no podrán ir en listas electorales. Cortaremos de raíz las contrataciones arbitrarias, las subvenciones improductivas y cualquier relación del Ayuntamiento con chiringuitos políticos, mamandurrias, amiguetes e "instituciones populares de refugio" creadas en torno al Gobierno populista actual.

23. Vamos a dirigir todas nuestras políticas con lealtad institucional a España y siguiendo los principios de cooperación, colaboración y coordinación con todas las Administraciones Públicas.

24. Vamos a potenciar la Intervención municipal y la dotaremos de los medios humanos y materiales necesarios para que las labores de fiscalización de toda actividad económico-financiera del Ayuntamiento se lleven a cabo sin ninguna dificultad añadida.

25. Vamos a auditar los principales servicios externalizados del Ayuntamiento. Pondremos en marcha una auditoría integral para conocer exactamente la situación económica, financiera y operativa de cada uno de estos servicios.

26. Vamos a implantar el Programa TIP de Transparencia, Información y Participación como herramienta on-line de seguimiento de la actividad municipal. Informaremos de qué hace cada concejal y abriremos un canal de comunicación que facilite a la ciudadanía participar en los procesos de toma de decisión y su evaluación

27. Vamos a simplificar el procedimiento y a dotar de transparencia la tramitación del programa de subvenciones. Estableceremos criterios objetivos para la valoración de las solicitudes y reduciendo la influencia de cargos políticos en las comisiones técnicas de valoración. Reduiremos al mínimo las subvenciones nominativas.

28. Vamos a garantizar que las redes sociales de nuestro Ayuntamiento sean utilizadas para proporcionar información a nuestros vecinos y no para hacer propaganda de la Alcaldía.

29. Vamos a elaborar un Plan Estratégico para la Ciudad de Madrid desde una perspectiva integral y no sectorial. Aprobaremos Planes Específicos para los nueve distritos del Sur y Este, profundizando en el reequilibrio territorial de nuestra ciudad. Potenciaremos los Planes de Barrio con un carácter básicamente social.

30. Pondremos en marcha el Consejo Director de la ciudad de Madrid con representación de las organizaciones vecinales, sociales, económicas y profesionales más representativas. Emitirá informes, estudios y propuestas sobre materias de desarrollo económico local, planificación estratégica de la ciudad y grandes proyectos urbanos, entre otras, como la atracción de inversión extranjera y los grandes desarrollos urbanísticos de la ciudad.

31. Vamos a modificar la Ordenanza de Cooperación Público-Social para que sólo pueda realizarse con entidades con personalidad jurídica declaradas de utilidad pública e inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas.

3. Un Madrid emprendedor: mínimos impuestos para los que crean riqueza y empleo.

32. Vamos a centrar todos nuestros esfuerzos en el Desarrollo Económico, la Innovación y el Emprendimiento. Ejerceremos todas las competencias que emergen de la ciudad como un hecho económico para coordinar el potencial productivo y el desarrollo de la actividad empresarial y laboral.

33. Vamos a enfocar nuestras políticas en la proyección y reconocimiento internacional de la Ciudad de Madrid y su marca. Somos un núcleo urbano global de máxima influencia internacional. Colaboraremos en fortalecer la imagen de España en el exterior.

34. Vamos a facilitar la implantación tecnológica y a modernizar nuestro tejido empresarial para generar riqueza y empleo. Reorientaremos los servicios del Ayuntamiento hacia la innovación, el talento, la competitividad global de la ciudad y la adaptación del tejido productivo de Madrid al siglo XXI.

35. Vamos a crear planes formativos para pymes y emprendedores de Madrid. Facilitaremos que concurren a licitaciones públicas para aumentar la base de proveedores del Ayuntamiento y optimizar el uso de los recursos públicos.

36. Vamos a establecer espacios de formación y reciclaje tecnológico que cierren la "segunda brecha digital" de nuestras pymes y trabajadores. Pondremos en contacto a empresas de tecnología con pymes interesadas en renovar y digitalizar sus procesos de trabajo.

37. Vamos a poner en marcha un Programa de Captación de Talento con las Universidades y Escuelas de Negocios para hacer realidad los proyectos empresariales de sus graduados en nuestra ciudad, con especial atención a proyectos transnacionales.

38. Vamos a instar a la Administración General del Estado a que actualice la regla de gasto de acuerdo con las mejores prácticas europeas. Mientras no se produzca esta modificación, instaremos una aplicación racional de esta regla que permita a los ayuntamientos con superávit que parte de este dinero pueda revertir a los vecinos como rebaja de impuestos sin merma del gasto público.

39. Vamos a bajar el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) a todos los vecinos para proteger a los madrileños de las subidas de impuestos de Sánchez y Podemos, después de años de subidas de este impuesto por parte del PP primero y de Carmena después.

- 40. Vamos a ampliar la bonificación del 50% a la cuota íntegra del IBI por la instalación de sistemas de aprovechamiento energético (solar, fotovoltaica o geotérmica, entre otros).** Aumentaremos al 30% anual el límite del coste de la instalación bonificable.
- 41. Vamos a bonificar el IBI para proteger a nuestras empresas que crean empleo de los sablazos de Sánchez y Podemos.** Además, estableceremos otras bonificaciones por el desarrollo de actividades culturales, tecnológicas, innovadoras o de carácter social. Ampliaremos de igual forma las bonificaciones en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).
- 42. Vamos a bonificar el 95% de la plusvalía municipal, el "impuesto sobre sucesiones municipal" en todas las herencias de parientes directos.** Estableceremos bonificaciones en este impuesto en los traspasos de negocios para fomentar la continuidad de las actividades y los empleos.
- 43. Vamos a devolver a los madrileños el dinero que injustamente han tenido que pagar por la plusvalía municipal cuando han perdido dinero en la venta de su vivienda o inmueble.**
- 44. Vamos a eliminar la tasa de generadores de residuos** para aliviar fiscalmente a nuestros autónomos y comercios. Revisaremos el resto de tasas y precios públicos con el objetivo de reducirlas, ajustándolas al coste del servicio o aprovechamiento real, así como el índice de calles para eliminar el actual efecto escalón.
- 45. Vamos a revisar las sanciones por parte del Ayuntamiento para evitar cuantías abusivas y los objetivos recaudatorios.** Reduciremos las sanciones con cuantías abusivas y ampliaremos las bonificaciones por pago voluntario.
- 46. Vamos a reducir el impuesto de construcciones, instalaciones y obras ICIO, incrementando sus incentivos fiscales con el objetivo de reactivar la actividad económica.** Vamos a reducir el Impuesto de vehículos de tracción mecánica de acuerdo a sus características ambientales y simplificaremos los requisitos para acogerse a la bonificación por cambio a vehículo menos contaminante.
- 47. Vamos a lanzar una línea de ayudas para las comunidades de vecinos de edificios que realicen mejoras de eficiencia energética y reduzcan las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera,** así como de los que eliminen las calderas de carbón y los que impulsen instalaciones de autoconsumo energético.
- 48. Vamos a ponérselo lo más fácil posible a quien quiera emprender: crearemos un Servicio de Apoyo a Autónomos y Emprendedores en todos los distritos,** con los que se ayudará, gestionará y asesorará a los emprendedores y autónomos sobre todos los trámites municipales relacionados con la apertura de sus negocios.
- 49. Vamos a apoyar el emprendimiento femenino y la dinamización del pequeño comercio.** Facilitaremos la puesta en marcha de iniciativas empresariales lideradas por mujeres e impulsaremos actuaciones de formación, asesoramiento jurídico y financiero.

- 50. Vamos a poner en marcha un Plan Estratégico para el Comercio Local de Madrid que modernice y mejore la competitividad del comercio minorista, con especial atención al comercio histórico y periférico.** Impulsaremos un programa de formación en comercio electrónico y planes de divulgación e información en guías y plataformas turísticas. Queremos competir con París, Londres y Nueva York con la creación de BIDs Districts.
- 51. Vamos a modernizar e impulsar los Mercados Municipales de Madrid.** Impulsaremos la plataforma de venta electrónica "Mercado 47" con objeto de ofrecer nuevas líneas de actuación a los comercios integrados en nuestros mercados.
- 52. Vamos a desarrollar un Plan Estratégico de Inversión y Desarrollo de Mercamadrid.** Apostaremos por la modernización, sostenibilidad y digitalización de los espacios ya existentes y estableceremos una oficina de logística que aumenten la eficacia de las redes de transporte que surgen de Mercamadrid como nodo de distribución principal y red básica para el mantenimiento del comercio de proximidad.
- 53. Vamos a impulsar una nueva Escuela de Innovación del Pequeño Comercio de Madrid.** Crearemos nuevas escuelas de formación en mercados municipales, una escuela de formación en centros de mayores y reabriremos la Escuela de Artes y Oficios de la calle Áncora.
- 54. Vamos a luchar activamente contra la venta ambulante ilegal.** Pondremos freno a los manteros perjudican a los comerciantes que pagan sus impuestos religiosamente y a la imagen de la ciudad.
- 55. Vamos a permitir las labores de carga y descarga nocturna en el comercio de alimentación de proximidad,** respetando siempre la normativa vigente en materia de ruidos y molestias para los vecinos.
- 56. Vamos a actualizar la Estrategia de Promoción Industrial de Madrid** con especial atención a la mejora o permuta de localizaciones, el arraigo industrial y la reconversión tecnológica de las empresas mediante la definición de planes a medio y largo plazo.
- 57. Vamos a promover la implantación, tanto en nuevos espacios como en los ya consolidados, de Polígonos Industriales Sectoriales de alto valor añadido.** Incluiremos un nuevo Plan de Industria de Proximidad para desarrollar la pequeña industria cuyos productos se consumen de forma local: acabados industriales, apoyo industrial al sector servicios, proyectos a pequeña escala, etc.

4. Un Madrid para todas las familias: Madrid será el mejor lugar para formar una familia.

- 58. Vamos a garantizar una educación infantil de 0 a 3 años universal y gratuita para todos los madrileños.** Lanzaremos una "Beca Infantil Municipal" para que todas las familias madrileñas que no sean admitidas en escuelas infantiles de responsabilidad pública por falta de plazas tengan un apoyo económico.
- 59. Vamos a extender el bilingüismo en las escuelas infantiles madrileñas.**
- 60. Vamos a desarrollar proyectos de estimulación de la lectura y escritura para niños y niñas de 6 a 7 años.**

- 61. Vamos a impulsar iniciativas de ocio saludable para adolescentes** como el “Enredadero” en todos los distritos. Queremos fomentar espacios donde los jóvenes puedan compartir inquietudes para fomentar la ciudadanía activa y los hábitos saludables.
- 62. Vamos a hacer frente al acoso escolar y a prevenir la violencia.** Impulsaremos el programa educativo de “mediación escolar entre iguales” similar al del IES Juan de la Cierva. Elaboraremos un programa de apoyo psicológico especializado en violencia entre menores y promoveremos programas escolares en prevención de conflictos y violencia en jóvenes y adolescentes, abordando situaciones como el acoso escolar, diversidad LGTBI, ciberacoso, violencia machista, trastornos alimenticios, conductas adictivas, etc.
- 63. Vamos a integrar los diferentes recursos municipales dirigidos a infancia y familias (CAF, CAI, Puntos de Encuentro Familiar, etc.) en un único dispositivo integrado y polivalente en cada distrito, en plena coordinación con Atención Social Primaria.** Incorporaremos actividades específicas de apoyo y cuidado a los abuelos y las abuelas como parte esencial del ámbito familiar.
- 64. Reforzaremos la actual Red de Protección de la Infancia,** incorporando recursos complementarios dirigidos especialmente a la detección temprana del maltrato y del abuso sexual infantil.
- 65. Diseñaremos y aplicaremos de forma urgente un Plan de Prevención de la Pobreza Infantil,** poniendo el foco en el apoyo a las familias monoparentales y las familias numerosas más vulnerables.
- 66. Impulsaremos la prevención y el tratamiento del consumo adolescente y juvenil de alcohol y otras sustancias,** así como nuevas conductas adictivas como la adicción al móvil (TIC) o ludopatía online.
- 67. Abordaremos la soledad y el aislamiento social de las personas mayores,** a través tecnologías innovadoras como la teleasistencia avanzada y la monitorización de hogares para la detección del riesgo de soledad de las personas mayores más vulnerables, en línea con proyectos como RADARES, “Grandes vecinos” o “Madrid en compañía”.
- 68. Impulsaremos el primer Centro Cívico Intergeneracional de Madrid donde interactúe una Escuela Infantil junto a un Centro de Mayores,** como un lugar de intercambio y enriquecimiento mutuo entre generaciones y como espacio pionero de aprendizaje, formación y difusión de experiencias intergeneracionales.
- 69. Vamos a investigar y promover nuevas alternativas de alojamiento y vivienda compartida** para que nuestros mayores puedan elegir la que más les convengan, ya sean hogares de convivencia intergeneracional, viviendas colaborativas o apartamentos con servicios compartidos que faciliten el mantenimiento del alojamiento en el entorno habitual.
- 70. Vamos a ayudar a las familias que cuidan de personas dependientes.** Los familiares que cuidan de sus seres queridos dependientes merecen todo nuestro reconocimiento: les acompañaremos en su labor con apoyo psicológico y con la creación de espacios compartidos con otros cuidadores para crear redes de solidaridad que les ayuden a disminuir la carga de trabajo.

71. Vamos a mejorar los Centros Municipales de Mayores apostando por un modelo más participativo y adaptado a sus necesidades y expectativas.

Incorporaremos la figura del trabajador social que detecte y aborde situaciones de vulnerabilidad. Seremos firmes para garantizar las buenas prácticas y conductas entre el personal para que nuestros mayores gocen del mejor de los cuidados.

72. Vamos a mejorar la Ordenanza del Servicio de Ayuda a Domicilio para eliminar la burocracia, a elevar la calidad de la atención que se presta a las personas mayores y para equiparar la cobertura de este servicio entre distritos municipales.

5. Un Madrid de oportunidades: Garantizar la libertad sin dejar a nadie atrás.

73. Vamos a impulsar un Pacto Social entre todos los grupos políticos para reformular el modelo de atención de los Servicios Sociales. Queremos unos Servicios Sociales municipales más accesibles, universales, proactivos, ágiles y que profundicen en su capacidad de intervención con las personas para recuperar la autonomía personal necesaria que permita integrarse activamente en la sociedad.

74. Vamos a simplificar la tramitación de ayudas de los Servicios Sociales y así facilitar la intervención social.

75. Vamos a crear una Tarjeta Monedero para mejorar la gestión de las ayudas económicas de alimentación, ropa y material escolar.

76. Vamos a elaborar un nuevo Plan de Convivencia Social e Intercultural que ordene todas las actuaciones municipales en materia de inmigración, incluyendo una línea estratégica municipal para la plena integración de los hijos de inmigrantes en la ciudad de Madrid. Impulsaremos Proyectos de Intervención Comunitaria Intercultural en los barrios con mayor riesgo de guetificación.

77. Elaboraremos un programa social y preventivo con menores y jóvenes en riesgo de pertenecer a "bandas latinas". Pondremos especial foco en los Distritos de Tetuán, Ciudad Lineal, Puente de Vallecas, Usera, Villaverde, Carabanchel y Latina. Contará con un servicio de mediadores interculturales, un programa de educadores de calle, y una línea de estrecha coordinación con Policía Municipal y Nacional.

78. Vamos a aprobar un Plan Integral para la Plena Inclusión de la Población Gitana en Madrid, implicándola en su elaboración, seguimiento y evaluación. Impulsaremos los proyectos de mediación social que aborden la convivencia vecinal y faciliten su igualdad social.

79. Impulsaremos la Oficina de vida independiente, con el fin de apoyar a las personas con discapacidad intelectual, del desarrollo o con grave discapacidad física para que disfruten de una mayor autonomía, fomentando así la inclusión y el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones que el resto de los madrileños.

80. Impulsaremos la Oficina Municipal de Accesibilidad y Diseño Universal de Madrid que coordine todas las áreas del Ayuntamiento para lograr la eliminación de barreras físicas y sensoriales y la plena inclusión y la autonomía de las personas con discapacidad.

81. Vamos a instalar pictogramas validados para todas las discapacidades en los edificios municipales que faciliten el acceso a derechos y servicios municipales de toda la población.

82. Vamos a erradicar los diversos asentamientos urbanos de infravivienda dispersos por la ciudad, adaptando los recursos sociales existentes, como el proyecto Apoi, a las nuevas realidades y perfiles, implementando un fuerte equipo de mediación social que complemente la labor del Samur Social.

83. Vamos a luchar contra el sinhogarismo, teniendo como ejes de intervención el alojamiento y el empleo. Priorizaremos las nuevas plazas de alojamiento serán en viviendas en entornos normalizados en proyectos Housing First y Housing Led, evitando el crecimiento de plazas más caras y menos integradores en albergues y otros equipamientos de alojamiento colectivo. Incluiremos igualmente la perspectiva de género en la planificación y desarrollo de los recursos de atención, generando un programa específico de atención a la mujer sin hogar poniendo especial foco en la violencia que sufren.

84. Vamos a involucrar al Tercer Sector Social y a las entidades de voluntariado en la lucha contra la exclusión social. Trabajaremos en continua escucha y en alianza con la Plataforma de entidades de Voluntariado (FEVOCAM), la Red Madrileña de lucha contra la pobreza y la exclusión social (EAPN-Madrid), la Plataforma del Tercer Sector-Madrid y la Coordinadora del Tercer Sector.

85. Vamos a mejorar la capacidad de detección temprana de la violencia machista. Elaboraremos un Plan específico de formación en violencia machista para todo el equipo profesional de intervención del Ayuntamiento. Abordaremos la detección y el apoyo integral a las mujeres con más de 65 años que sufren violencia machista.

86. Vamos a crear, en coordinación con la Comunidad de Madrid, un nuevo punto de atención a la violencia machista dentro de la red del Observatorio Regional que complemente la red municipal.

87. Vamos a impulsar el desarrollo de las Empresas de Inserción que favorezcan el empleo de mujeres víctima de violencia machista.

88. Vamos a apoyar a las familias monoparentales de Madrid. Extenderemos a todos los distritos el Proyecto de apoyo social a las familias monoparentales de La Latina. Incluiremos a las familias monoparentales en situación de vulnerabilidad como beneficiarios de la Tarjeta Azul de Transportes para Autobuses (EMT) y de Metro.

89. Vamos a apoyar a las mujeres víctimas de trata o explotación sexual. Crearemos plazas de alojamiento semiautónomo para que el Ayuntamiento les proporcione protección y apoyo. Impulsaremos la figura del mediador en los equipos de la Red de Atención integral, especialmente en los equipos de intervención en calle.

6. Un Madrid inteligente y moderno: la innovación como principio.

- 90. Vamos a convertir Madrid en una ciudad inteligente, sensible a las necesidades de los madrileños.** Estudiaremos nuevas soluciones que den respuesta a los problemas cotidianos de los madrileños en materia de movilidad, limpieza, medio ambiente, seguridad, urbanismo o bienestar social.
- 91. Vamos a implantar la Identidad Digital Municipal para acceder a todos los servicios municipales desde el móvil.** Modernizaremos y digitalizaremos el Ayuntamiento con esta aplicación para acceder al uso de polideportivos, bibliotecas, inscripción a cursos de formación, pago y gestión de recibos o viajes en la EMT.
- 92. Vamos a crear un nuevo Nodo Tecnológico Multisectorial en el Polígono Industrial de Villaverde.** Lo haremos a través de un Plan de Infraestructuras urbanas impulsadas a través de un Consorcio Urbanístico participado por todas las Administraciones, para revitalizar la zona a través de la implantación de empresas con base tecnológica e innovadora y que Madrid sea reconocido internacionalmente como Ciudad proveedora de servicios inteligentes, adoptando el foco de La Nave como elemento tractor del nuevo desarrollo.
- 93. Vamos a convertir a Madrid en la Ciudad de referencia a nivel mundial en servicios Big Data.** Queremos hacer de las nuevas tecnologías de inteligencia de datos una palanca estratégica de activación económica que potencie la competitividad y la creación de nuevas empresas, proporcionando a Madrid prestigio alrededor de la modernidad, la tecnología y los servicios de valor añadido.
- 94. Vamos a abrir el nuevo Mercado del Conocimiento Tecnológico de Puerta de Toledo.** Tendrá espacios de coworking y aceleradoras de empresas que impulsen la creatividad de nuestros jóvenes emprendedores. Reforzaremos su singularidad con el impulso del primer ecosistema innovador urbano en el Barrio de Imperial.
- 95. Vamos a implantar el Proyecto Plaza Wifi de Libre Acceso en las 21 plazas públicas de Madrid para que los madrileños puedan conectarse a internet de manera gratuita y donde quieran.**
- 96. Vamos a conseguir que Madrid sea una ciudad puntera en 5G.** Eliminaremos el cableado a la vista de nuestras calles y edificios.
- 97. Vamos a llevar un internet de calidad a todos los polígonos y parques empresariales de Madrid.** Pondremos en marcha un Plan de Infraestructuras Madrid Industria 4.0 para aumentar la competitividad y oportunidades de las empresas madrileñas.
- 98. Vamos a poner la tecnología al servicio de la planificación urbana y la movilidad.** Abordaremos la integración de los nuevos sistemas inteligentes de transporte en la ciudad (ITS), trabajaremos con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la tecnología Big Data e Internet de las Cosas (IoT) para mejorar la seguridad vial y los tiempos de paso de la EMT o de las rutas de recogida de residuos, control en tiempo real de la red semafórica o modificación de sentidos de circulación por hechos puntuales específicos.

99. Vamos a poner en marcha proyectos emprendimiento empresarial y cooperativo en barrios vulnerables. Crearemos Espacios Municipales Impact Hub Madrid | Coworking, empezando en el barrio de San Cristóbal (Villaverde) y en el barrio de Pan Bendito (Carabanchel). Crearemos una red de espacios de formación tecnológica, especialmente dirigidos a nuestros jóvenes y mayores.

100. Vamos a impulsar el Programa innovador “Oportunidad al Talento” para apoyar y becar a jóvenes en entornos de especial vulnerabilidad social con potencial y talento académico. Queremos acompañarlos durante tres años en la consecución de sus logros. Este acompañamiento incluirá la adquisición de un conocimiento de inglés que facilite y orientación académica. Promoveremos programas de voluntariado con proyectos como ‘Europa Joven’ para estos jóvenes.

101. Vamos a crear un espacio web municipal con asistente digital, “Madrid te Ayuda”. Será la vía de acceso inmediato para orientar e informar con detalle de todos Servicios Sociales de apoyo y ayuda a la ciudadanía, facilitando también la petición de cita previa.

7. Un Madrid abierto: los retos de la movilidad y el urbanismo ante los nuevos desafíos.

102. Vamos a crear el Área Metropolitana de Madrid. Presentaremos un Plan Estratégico de Movilidad con un programa de inversiones imprescindibles que aporten alternativas a todos los ciudadanos con una visión de corona metropolitana.

103. Vamos a impulsar ventajas tarifarias especiales para el transporte combinado entre el vehículo privado y el transporte Público. Crearemos una Red de Aparcamientos al pie de las estaciones de transporte público con sistemas de aparcamiento gratuito con el abono transporte y una serie de incentivos.

104. Vamos a ayudar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha nuevos intercambiadores metropolitanos de transporte. Propondremos la construcción de los nuevos intercambiadores en Conde Casal y Legazpi, así como el área intermodal de Puente de Vallecas, siendo este de estricta competencia municipal.

105. Vamos a mejorar Madrid Central aportando soluciones alternativas y complementarias de movilidad a todos los sectores de la población. Tendremos en cuenta los efectos sobre el resto de la ciudad, sus efectos negativos en el tráfico, el comercio y en la calidad ambiental en importantes vías externas al área regulada y a la actividad económica de la ciudad. Simplificaremos la gran complejidad y dificultad para su gestión práctica asociada a los numerosos protocolos diferenciados para el tratamiento de los permisos de acceso (residentes, visitantes, estacionamientos públicos, etcétera).

106. Valoraremos ajustes a las limitaciones al tráfico en la Gran Vía. Estudiaremos autorizar el posible tránsito de vehículos con distintivo ambiental, en coordinación con un conjunto más amplio de alternativas de movilidad, para reducir la congestión de la circulación en ejes paralelos importantes y las distorsiones en la movilidad.

- 107. Vamos a eliminar los carriles-bici de los bulevares.** Buscaremos ubicaciones alternativas más favorables para el tránsito y que garanticen la seguridad vial de los ciclistas.
- 108. Vamos a ampliar el servicio público municipal de alquiler de bicicletas BiciMad a los 21 distritos de nuestra ciudad.** Crearemos una red de aparcamiento de bicicletas en puntos significativos de la red de transporte público para facilitar el intercambio modal entre medios de transporte sostenibles.
- 109. Vamos a crear áreas peatonales racionales que mejoren la calidad de vida del barrio.** Queremos dinamizar la actividad económica y comercial y disminuir el tráfico rodado sin entrar en conflicto con los grandes ejes de comunicación de la ciudad.
- 110. Vamos a construir una nueva Red de Aparcamientos Sostenibles de Residentes.** Todas sus plazas estarán dotadas de las conexiones eléctricas necesarias para la recarga de vehículos eléctricos y su utilización se realizará mediante un sistema de bono social mensual.
- 111. Vamos a optimizar la red de la EMT creando una nueva "malla exprés".** Coincidirá con los recorridos de la red de primer orden, pero con un número de paradas significativamente menor y una velocidad comercial mayor. Algunos ejemplos de este tipo de líneas serán las nuevas líneas 27 exprés y 70 exprés.
- 112. Vamos a crear una nueva red de microbuses para la comunicación específica de distritos y barrios de la periferia urbana de Madrid.** Incluiremos además servicios especiales para garantizar que todos los barrios estén comunicados con su hospital de referencia.
- 113. Vamos a ampliar la red nocturna de búhos para reproducir un esquema de configuración similar al Metro de Madrid.**
- 114. Vamos a poner en marcha una transición energética hacia vehículos municipales ecológicos.** Incluirá los servicios de recogida de residuos y basuras, parques y jardines, Policía Municipal y Agentes de Movilidad, servicios asistenciales y sanitarios, bomberos, autobuses y otros vehículos de la EMT.
- 115. Vamos a poner a Madrid a la vanguardia de las ciudades europeas en movilidad eléctrica con 100 nuevos puntos de recarga en vía pública y aparcamientos públicos.** Estableceremos líneas de ayuda para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en garajes privados, para fomentar su posibilidad de uso por un mayor número de madrileños.
- 116. Vamos a apostar por un sistema justo y con oportunidades para todos que garantice la convivencia del taxi con otras alternativas de movilidad y accesibilidad.** Promoveremos la eliminación de requisitos injustificados, la flexibilización del sistema de tarifa en precontratación y crearemos líneas de ayudas para la renovación de la flota del taxi.
- 117. Vamos a favorecer el avance de los nuevos medios de movilidad y el transporte compartido de forma ordenada y coordinada con otros municipios de la Comunidad de Madrid.** Profundizaremos en nuevas formas de movilidad eficiente a una escala metropolitana.

118. Vamos a trabajar para que ningún centro educativo se encuentre a más de 100 metros de una parada de autobús. Garantizaremos la seguridad vial de los itinerarios peatonales entre la parada más próxima y la puerta del colegio. Impulsaremos nuevas rutas escolares seguras para que más niños y adolescentes puedan realizar a pie o en bicicleta su itinerario hacia el colegio o el instituto.

119. Vamos a acabar con las barreras a la movilidad peatonal: acondicionaremos las aceras, alcorques y vados, paradas del transporte público, dársenas para bicicletas y otros vehículos, carriles especiales que no discurran por calzada mejorando además la señalización de los entornos así como nuestro mobiliario urbano.

120. Vamos a aprobar un Plan Integral de Transformación Urbana de Madrid. Lo haremos a través de tres líneas de trabajo:

- **A través de la Rehabilitación, con un programa de ayudas que permitirá actuar sobre un mínimo de 100.000 viviendas.** Mejoraremos su habitabilidad, accesibilidad, confort y eficiencia energética contando con la participación de otros agentes, como gestores energéticos que permitan la autofinanciación de la obra a cambio de ahorros de consumos futuros.
- **A través de la Regeneración Urbana, con un programa de inversión sobre el espacio público que genere beneficios sociales y económicos.** Comenzaremos por la regeneración de 21 plazas, sumando además proyectos como el programa "Plaza WiFi" o el programa "Madrid sin cables", donde se limpiará la ciudad de cableado aéreo, tanto eléctrico como telefónico. Mejoraremos el paisaje urbano eliminando infraestructuras anacrónicas, como, por ejemplo, el puente de Pacífico o los puentes de López de Hoyos.
- **A través de la Renovación Urbana, con un programa de actuación sobre barrios degradados y/o envejecidos.** Mejoraremos el espacio público con un Plan de Iluminación de edificios, calles y plazas y aprobaremos planes sectoriales de actuación sobre el mobiliario urbano, las terrazas, veladores e incluso la publicidad exterior.

121. Vamos a poner en marcha el Proyecto de Regeneración Urbana en el entorno de la A-5. Llevaremos a cabo una actuación integral de transformación, reequilibrio territorial y eliminación de infravivienda en nuestra ciudad, incluyendo el soterramiento de la A5, la creación de nuevos espacios públicos abiertos y la recuperación del cinturón ecológico del eje Arroyo Meaques-Retamares con la Casa de Campo.

122. Vamos a abordar la renovación urbana y rehabilitación de las Colonias militares de Campamento, Cuatro Vientos y Ciudad Jardín. Construiremos un aparcamiento disuasorio en Cuatro Vientos. Reordenaremos el aparcamiento y construiremos otro nuevo para residentes en Batán. Reformaremos los accesos a la calle Yébenes, Avenida de los Poblados y Avenida de la Aviación, así como los accesos al futuro desarrollo urbanístico Operación Campamento.

123. Vamos a cerrar el anillo subterráneo de la M-30 a su paso por el Vicente Calderón, dando coherencia al proyecto original. Mejoraremos la conexión con el barrio de San Isidro en Carabanchel.

- 124. Vamos a reducir los atascos en la ciudad de Madrid.** A la vista de los procesos degenerativos del tráfico provocados por las actuaciones del actual gobierno, revisaremos la estructura viaria y los criterios de ordenación semafórica, aprovechando para introducir mejoras y ayudas gracias a las nuevas tecnologías y a los sistemas inteligentes de transporte.
- 125. Vamos a remodelar el Nudo Norte y el Nudo de Manoteras.** Queremos mejorar el tráfico de la zona norte de la ciudad.
- 126. Vamos a impulsar los estudios y proyectos de mejora de Calle 30 en el Paseo del Marqués de Monistrol.** Mejoraremos la conexión hacia la Casa de Campo desde la Colonia Manzanares, así como los estudios previos de transformación de la Calle 30 en su tramo de Avenida de la Paz desde el Nudo Sur hasta el Puente de Ventas.
- 127. Vamos a remodelar la Plaza de Carlos V y el entorno de Atocha para ampliar el Eje Cultural inicial del Proyecto Prado Recoletos, mejorando la conexión viaria de la estación ferroviaria.** Ampliaremos el eje cultural sur conectando a través del espacio público el Museo Reina Sofía y Paseo del Prado con el Panteón de Hombres Ilustres, la Real Fábrica de Tapices o la Basílica de Atocha, entre otros.
- 128. Vamos a sacar del cajón los Proyectos Urbanísticos buenos para Madrid paralizados por el sectarismo político de Carmena y sus decisiones arbitrarias.** Recuperaremos proyectos como los Desarrollos del Sureste, que cumplen la legalidad vigente y son compatibles con la planificación y desarrollo ordenado de la ciudad.
- 129. Vamos a impulsar definitivamente la aprobación de la Operación Castellana.** Introduciremos aquellos aspectos acordados con todas las Administraciones e inversión privada que mejoren la calidad del Proyecto y adecuarlo a las nuevas necesidades y expectativas que demanda nuestra sociedad.
- 130. Vamos a actualizar el Plan Especial de Infraestructuras del Sureste.** Garantizaremos la llegada en plazo del transporte público a los nuevos desarrollos.
- 131. Vamos a destinar los recursos necesarios para revisar el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid por encontrarse agotado.** Flexibilizaremos los usos urbanísticos para dinamizar el urbanismo de la ciudad de Madrid.
- 132. Vamos a profesionalizar la toma de decisiones sobre patrimonio histórico de Madrid.** Convertiremos la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico, Artístico y Natural en un órgano colegiado, ilustrado e independiente. Actualizaremos el Catálogo de edificios protegidos, abriéndolo a la arquitectura contemporánea e industrial.
- 133. Vamos a impulsar la construcción de 20.000 nuevas viviendas en Madrid para dar solución al problema del alquiler en nuestra ciudad.** Implantaremos una estrategia común público-privada potenciando la vivienda pública en alquiler y la cesión de suelos para la construcción de vivienda protegida. Aprovecharemos los suelos dotacionales con nuevas fórmulas de vivienda colectiva.

8. Un Madrid sostenible: el mejor medio ambiente para una ciudad próspera.

134. Vamos a crear un Gran Bosque Metropolitano que será el primer Cinturón Forestal de Madrid. Será una nueva infraestructura verde que conecte los desarrollos urbanos y espacios verdes periféricos entre sí y vertebre su conexión con el conjunto de la ciudad de Madrid.

135. Vamos a mejorar y rehabilitar la vegetación en el entorno de los principales ejes viarios, incluyendo la reforestación paisajística de los márgenes de las vías de acceso a la ciudad.

136. Vamos a cuidar, rehabilitar y mejorar el Anillo Verde Ciclista y su entorno. Incluiremos un incremento de vegetación y cobertura de arbolado, ampliando su conexión con municipios limítrofes.

137. Vamos a definir unos nuevos contratos de conservación y mantenimiento de las zonas verdes y parques. Fijaremos unos mínimos de personal y maquinaria, que incluyan sólo prestaciones propias de la conservación de los elementos vegetales y sistemas de riego. Incrementaremos el número actual de lotes en el caso de los grandes parques para mejorar la dedicación y especialización de los trabajos de conservación.

138. Vamos a revitalizar los Jardines del Buen Retiro como emblema de Madrid. Lo haremos a través de las siguientes actuaciones:

- La creación la primera **Biblioteca Pública al aire libre** del Parque.
- Ampliación, en colaboración con la Comunidad de Madrid, la **Biblioteca Pública Municipal Eugenio Trías**.
- Un Plan de acción y conservación del **arbolado**.
- Rehabilitación de la **"Montaña Artificial"** y **"Estanque Ochavado"**.
- Creación de nuevos **itinerarios accesibles** y todos los parques infantiles serán **inclusivos**.
- Ejecución de las obras de accesibilidad para adaptar todos los **baños públicos** del parque.
- Difusión de actividades de la **Escuela medioambiental**.
- Dinamización cultural y puesta en valor de la **Cuesta de Moyano**.
- **Plan Integral de Seguridad con mando único**, que coordine los efectivos de la Policía Municipal, la Policía Nacional, los Agentes de Parques y agentes de seguridad privados.

139. Vamos a poner en valor la singularidad de la Casa de Campo como Bien de Interés Cultural de la Ciudad. Incluirá:

- Participación de la **sociedad civil** en la toma de decisiones para el mejor uso y disfrute del Parque.
- Ejecución de nuevas inversiones en materia de **reforestación** como gran pulmón de la ciudad.
- Protección y señalización de **árboles catalogados como singulares**.
- El **Palacio de los Vargas** será un museo para la ciudad y un centro de divulgación del medio natural.

140. Vamos a impulsar la recuperación ambiental y paisajística del río Manzanares a su paso por Madrid. Nos aseguraremos del correcto mantenimiento y aprovechamiento de Madrid Río, sus espacios verdes y su fauna y flora. Protegeremos las especies polinizadoras, aves y otros importantes componentes de la biodiversidad urbana.

141. Vamos a incorporar a la conservación municipal las zonas interbloque de titularidad dudosa. En los casos en los que sea viable aumentaremos la dotación verde de la ciudad y mejoraremos su mantenimiento y limpieza, especialmente en ubicaciones estratégicas para la red de corredores e infraestructuras verdes y su entorno, como en los distritos de Latina, San Blas-Canillejas o Ciudad Lineal.

142. Vamos a destinar todos los recursos disponibles para garantizar unos servicios de limpieza y recogida de residuos de calidad y a la altura de los madrileños después del abandono de Carmena. Adjudicaremos unos nuevos contratos de prestación de estos servicios ambientales con una dotación suficiente de recursos humanos y medios técnicos que garanticen su mejor ejecución y cumplimiento.

143. Vamos a eliminar las numerosas zonas de vertido incontrolado de residuos existentes en el municipio de Madrid. Trabajaremos en coordinación con la Comunidad de Madrid para solucionar de manera definitiva este problema.

144. Vamos a mejorar la coordinación entre la recogida, transporte y tratamiento de residuos y optimizaremos la dirección y eficiencia de la gestión municipal de residuos. Aplicaremos la tecnología como pieza esencial de la mejora del sistema de recogida de residuos, incluyendo la sensorización de llenado de contenedores para optimizar las rutas de descarga en la recogida de residuos. Renovaremos la flota y maquinaria adscrita a los servicios de limpieza viaria y conservación de parques y zonas verdes con vehículos "cero emisiones" hasta alcanzar la renovación total de la flota en 2023.

145. Vamos a revisar la actual Estrategia de Residuos de la Ciudad de Madrid.

146. Vamos a poner en marcha un Plan de Mejora de Valdemingómez. Contemplará las siguientes medidas:

- Evaluaremos y publicaremos en el primer año de mandato un estudio con las **alternativas existentes al proceso de incineración** con el objetivo cerrar la planta Incineradora.
- Ampliaremos el **sistema de medición de contaminantes** para apoyar la toma de decisiones, mejorar la transparencia y facilitar al ciudadano toda la información disponible por el Ayuntamiento.
- Cumpliremos el **Plan de Inversiones** presupuestado y nunca ejecutado ni por el PP ni por Carmena.
- Priorizaremos la ejecución de inversiones destinadas al **Plan de Minimización de Olores** de las plantas de tratamiento de residuos.
- Auditaremos el sistema de control y depuración de gases de la **Planta de Tratamiento de Las Lomas** e implantaremos las mejores técnicas disponibles hasta el cierre del proceso de incineración.

147. Vamos a ampliar la recogida de residuos orgánicos en Madrid y a hacer más eficaces los sistemas actuales de recogida selectiva de residuos domiciliarios (envases, bioresiduo, papel-cartón, vidrio, textil, puntos limpios). Priorizaremos la eliminación del vertido directo, sin tratamiento previo, para todos los residuos generados en Madrid. Implantaremos un sistema de control permanente de la eficacia de los sistemas de recogida selectiva existentes. Incorporaremos la recogida selectiva como cláusula obligatoria en contratos municipales.

148. Vamos a minimizar los olores procedentes de instalaciones de tratamiento de aguas residuales en Usera, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas y Villaverde. También actuaremos sobre plantas de secado térmico y estanques de tormentas en el río Manzanares.

149. Vamos a reducir el uso de agua embotellada en todos los edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Madrid. Fomentaremos en su lugar el uso del agua corriente mediante la instalación de fuentes gratuitas con refrigeración en las dependencias municipales.

150. Vamos a ejecutar un único Plan de Calidad de Aire para Madrid y su corona metropolitana riguroso y previsible. Aplicaremos un único Protocolo ante Episodios de Contaminación por NO₂. Coordinaremos con la Comunidad de Madrid y con la Administración General del Estado la aplicación del Protocolo y el sistema de información al ciudadano. Ampliaremos y actualizaremos el sistema informativo y alertas cuando se superen los niveles de ozono y pondremos en marcha las medidas necesarias para reducir la incidencia de estos episodios contaminantes.

151. Vamos a realizar campañas de medición de contaminantes atmosféricos en las ubicaciones de las estaciones de calidad del aire eliminadas en 2010. Ampliaremos la información disponible sobre la distribución y evolución de la contaminación del aire en Madrid.

152. Vamos a desarrollar planes de lucha contra el ruido en toda la ciudad, especialmente en las Zonas de Protección Acústica Especial. Priorizaremos la ejecución de planes de lucha contra el ruido acordados entre los ciudadanos afectados y los promotores de actividades y establecimientos incluidos en el catálogo de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid.

153. Vamos a incrementar el número de paneles solares y fotovoltaicos en los edificios municipales. Fomentaremos su instalación en otros edificios de la ciudad mediante ayudas específicas.

154. Vamos a convertir Madrid en un paraíso para nuestras mascotas y mejoraremos la protección de todos los animales. Reservaremos espacios verdes para centros de educación y adiestramiento canino. Implantaremos un Plan de control y mejora en la gestión de las colonias felinas de nuestra ciudad. Reforzaremos las medidas para el control y reducción de las poblaciones de especies exóticas invasoras en colaboración con la Comunidad de Madrid, priorizando las actuaciones sobre las que causen una incidencia más negativa.

9. El Madrid de siempre: tradición y modernidad cultural que nos posicione en el mundo.

155. Vamos a crear el Museo de la Movida Madrileña. Albergará una importante exposición permanente y programará actividades relacionadas con uno de los movimientos culturales más queridos y recordados por los madrileños y por todos los españoles.

156. Vamos a revitalizar y regenerar el degradado barrio de AZCA convirtiéndolo en un museo al aire libre con la colección del Museo de Arte Contemporáneo. Haremos que la zona sea más atractiva para el comercio. Generaremos un espacio cultural y de ocio situado entre el Museo Bernabéu y la zona de turismo de compras. Queremos aumentar la ocupación de locales y llenarla de vida con turistas y vecinos que se sumen a los 27.000 trabajadores de la zona.

157. Vamos a convertir El Matadero en la punta de lanza de la modernidad artística y cultural de Madrid, comprometido con la vanguardia pero sin renunciar a recuperar el público perdido en estos últimos años. El Matadero es un espacio variado, dinámico y flexible, que debe convertirse en el escenario estrella de la cultura de Madrid. Continuaremos programando actividades de las instituciones que residan en Matadero y a la vez incluiremos otras que enriquezcan su oferta cultural.

158. Vamos a consolidar Madrid como Capital Cultural. Lo haremos con la puesta en marcha de nuevos proyectos, entre ellos:

- Recuperaremos los **Premios Villa de Madrid** como parte fundamental del apoyo a la cultura de la ciudad.
- Vamos a relanzar los **Veranos de la Villa** como referente cultural del verano madrileño.
- Vamos a trabajar para que las grandes **giras y conciertos musicales de carácter mundial** pasen por Madrid.
- Impulsaremos la creación de un **Centro de Danza Municipal**.
- Vamos a impulsar la cultura digital en **Medialab Prado** fomentando la creación y la investigación digital.
- Vamos a crear un espacio para la práctica de **e-sports**.
- Integraremos el **Espacio Daoiz y Velarde** en los teatros municipales con una programación cultural propia de un teatro contemporáneo.
- Haremos que el **Circo Price** cuente con compañías residentes.
- Acondicionaremos el **Frontón Beti-Jai** de acuerdo a su condición de bien protegido, con una programación de calidad.

159. Vamos a mejorar los museos municipales, una de las principales señas de identidad de Madrid. Ampliaremos el Museo de Arte Contemporáneo, mostrando y sacando a la luz las más de 6.000 obras en depósito, y lo convertiremos en la casa del pintor madrileño. Impulsaremos la protección del Templo de Debod frente a las inclemencias del tiempo y de la contaminación.

160. Vamos a garantizar que la celebración del Orgullo LGTBI siga en el corazón de Madrid: conservaremos su localización actual y su carácter reivindicativo, e impulsaremos su declaración como Fiesta de Interés Turístico Regional.

161. Vamos a reforzar el papel de ARCO dentro del calendario del arte contemporáneo mundial. Impulsaremos, en colaboración con las galerías madrileñas, una serie de medidas para atraer más coleccionistas internacionales e incrementar la oferta artística.

162. Vamos a crear un escenario para que los madrileños que quieran puedan realizar sus primeras actuaciones musicales. Se llamará "ON-OFF Music" y estará destinado al lanzamiento de nuevos talentos que no hayan accedido al circuito comercial. Asimismo, facilitaremos la oferta musical en toda la ciudad.

163. Vamos a construir las bibliotecas proyectadas en el anterior mandato y que Carmena ha dejado sin construir. Modernizaremos y digitalizaremos las bibliotecas y aumentaremos el presupuesto para la compra de libros destinados a las bibliotecas municipales.

- 164. Vamos a apoyar con más recursos la emblemática Feria del Libro de Madrid, que debe continuar en el parque del Retiro y ser todavía más atractiva para los lectores.** Ayudaremos a la Asociación de Editores de Madrid para que pueda estar presente en eventos por todo el mundo y promocionar mejor sus publicaciones. Mejoraremos las condiciones de los librerías de la Cuesta de Moyano.
- 165. Vamos a hacer de la Banda Sinfónica Municipal un referente internacional.** Impulsaremos la reforma de su sede para que tenga unas condiciones idóneas de ensayo, grabación y audición.
- 166. Vamos a unificar la gestión de la promoción turística de Madrid y atención en destino, junto a la Comunidad de Madrid y sectores privados (turismo, hostelería, comercio, etc.).**
- 167. Vamos a reorganizar la empresa municipal Madrid Destino para que sea más eficiente y responda a las necesidades reales de Madrid.** La dividiremos en tres secciones integradas (Cultura, Turismo y Gestión de Espacios y colaboración público-privada), haciéndola más eficiente, sostenible y transparente.
- 168. Vamos a mejorar la programación cultural de proximidad y el programa Ciudadidistrito.** Auditaremos los centros culturales, priorizando los espectáculos con montajes de más calado, que puedan girar por diferentes distritos. Recuperaremos y ampliaremos el Programa de Compañías Residentes en centros culturales.
- 169. Vamos a recuperar la pujanza de Madrid en el turismo de negocios, ferias y congresos gracias al Centro de Inteligencia Turística.** Aumentaremos la visibilidad en la ciudad de las reuniones y congresos de alto nivel.
- 170. Vamos a promocionar el circuito turístico ampliado de Madrid para ampliar la oferta turística a toda la ciudad.** El circuito incluirá al Templo de Debod, Faro de Moncloa, Teleférico, Madrid Río, Rosaleda del Parque del Oeste, San Antonio de la Florida, Cementerio de la Florida, Panteón de Hombres Ilustres, Fábrica de Tapices, Basílica de Atocha, etc. Diseñaremos itinerarios recomendados con el objetivo adicional de aumentar la estancia media. Ampliaremos a este circuito la red de oficinas del servicio de atención e información turística.
- 171. Vamos a ampliar la red de ciudades con las que tenemos acuerdos de intercambio de materiales de promoción en origen.** Pondremos especial atención a Europa, Iberoamérica y Asia. Mejoraremos la promoción en origen en más ciudades de los mercados ya consolidados como Europa, Estados Unidos y Japón.
- 172. Vamos a desarrollar un Plan de Acción destinado a atraer empresas relacionadas con el turismo de lujo a Madrid.** Facilitaremos la implantación en entornos urbanos de alta calidad de empresas hoteleras, operadores, aerolíneas o comercios.
- 173. Vamos a mejorar la señalización para todos los turistas que visitan Madrid.** Desarrollaremos elementos de cartelería en monumentos, edificios y lugares emblemáticos con código QR vinculados a las webs municipales de turismo y de monumentos, facilitando itinerarios culturales temáticos. Además, renovaremos el programa de visitas guiadas oficiales Descubre Madrid.

10. Un Madrid saludable: promoción de la salud, la actividad física y el deporte.

174. Vamos a hacer de Madrid una ciudad saludable: la salud y el deporte tendrán su espacio propio en la organización municipal. Habilitaremos un Área específica para las competencias del deporte municipal. Estableceremos unidades de gestión de Deporte de Proximidad en las Juntas Municipales de Distrito para los niveles y la atención más cercana a usuarios y clubes deportivos. Mejoraremos la gestión de las instalaciones y los centros deportivos municipales y actualizaremos el catálogo de modalidades deportivas.

175. Vamos a abrir un nuevo espacio para el deporte minoritario en los recintos feriales de la Casa de Campo. Aprovecharemos los pabellones e infraestructuras ya existentes y facilitaremos a federaciones y clubes deportivos espacios donde puedan ofrecer su oferta deportiva y desarrollar nuevas actividades que fomenten el ocio saludable.

176. Vamos a promover la educación para la salud a través del deporte destinado a todo el ecosistema deportivo (padres, niños, entrenadores, clubes, federaciones, gestores). Promoveremos la receta deportiva en colaboración con el Servicio Madrileño de salud y los servicios sociales fomentando y promoviendo programas de inclusión social y equidad a través del deporte. Reforzaremos el servicio de medicina deportiva municipal, abriremos al menos un nuevo centro de atención, aumentaremos el número de personas atendidas y ampliaremos el servicio de atención a más patologías.

177. Vamos a promover el deporte entre jóvenes y adolescentes. Lanzaremos planes y programas deportivos adecuados para jóvenes e implementaremos programas de inclusión e inserción social juvenil a través del deporte, desarrollando un primer proyecto piloto en el futuro Centro Deportivo Bellas Vistas. Acercaremos la actividad y el ejercicio físico a nuestros mayores, con programas deportivos específicos que mejoren su calidad de vida. Potenciaremos el deporte femenino, tanto para mujeres como para niñas, facilitaremos el deporte mixto en las categorías de menor edad y mejoraremos la colaboración con asociaciones y clubes con equipos femeninos.

178. Vamos a apostar decididamente por las modalidades de deporte minoritario. Mejoraremos las instalaciones existentes de BMX, bádminton y ecuavoley, entre otras. Ampliaremos instalaciones y horarios para deportes como el rugby, el hockey, la gimnasia rítmica y artística, la natación sincronizada, baile deportivo y parkour, entre otras.

179. Añadiremos nuevas modalidades deportivas al catálogo municipal. Renovaremos los Juegos Deportivos Municipales con una plataforma tecnológica que permita seguir su desarrollo en tiempo real: más variedad de modalidades, más grupos en diferentes categorías, más flexibilidad en horarios y más diversión para los participantes.

180. Vamos a potenciar los centros educativos como promotores de actividad física y deporte. Fomentaremos la utilización de los espacios deportivos de los centros educativos fuera del horario lectivo. Facilitaremos el desarrollo de actos deportivos de nivel escolar desde las oficinas de promoción deportiva de los distritos. Daremos un reconocimiento público a los colegios activos y saludables.

181. Vamos a renovar las infraestructuras deportivas existentes y a planificar la construcción de otras nuevas. Haremos accesibles la totalidad de los Centros Deportivos Municipales.

182. Vamos a fomentar un asociacionismo deportivo de calidad para la mejora del deporte de base y a reforzar la colaboración con el sector privado. Elaboraremos un mapa de todos los activos y actividades de actividad física y deportes de la ciudad tanto públicos como privados. Generaremos una bolsa de suelo deportivo para adjudicar mediante derecho de superficie a clubes y asociaciones para su desarrollo, facilitando el crecimiento de las entidades deportivas de base y la generación de ingresos propios.

183. Vamos a fomentar el deporte al aire libre. Desarrollaremos entornos activos saludables para el deporte al aire libre, en colaboración con el Área de Medio Ambiente y Madrid Salud.

184. Vamos a mejorar el uso deportivo popular de los grandes parques de Madrid (Casa de Campo, Juan Carlos I, etc.) presentes y futuros. Mejoraremos las instalaciones deportivas básicas de uso libre de estos parques. Facilitaremos la celebración de carreras populares y otros eventos en la calle mediante una regulación específica, más eficaz y efectiva a la hora de obtener autorizaciones.

185. Vamos a fomentar el patrocinio comercial del deporte municipal. Generaremos ingresos para el deporte sin coste para los madrileños, ofreciendo las instalaciones y actividades al patrocinio de entidades que quieran vincular su marca al deporte.